

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113**TITULCIA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se tramita expediente para concesión de licencia de apertura para carnicería-pollería en calle Grande, número 11, a instancias de “José Martín Vega y Otros, Sociedad Cooperativa”.

Lo que se hace público para que aquellas personas que se consideren afectadas por la actividad a establecer puedan presentar las reclamaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Titulcia, a 16 de febrero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María Fuencisla Molinero Cuenca.

(02/2.296/10)